ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
Departamento de Educación Municipal

17 ABR 2024
CONTROL
A.M. P.M.

DECRETO ALCALDICIO Nº 3087 /
LA LIGUA, 16 ABR 2024

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Decreto de Alcaldía N°2987, de fecha 11 de abril de 2024, que nombra Directora Suplente en la Dirección de Control Municipal.
- Solicitud de Compra N°12/2024 Esc. Básica de Pichicuy.

CONSIDERANDO:

Que, para las compras menores a 10 UTM la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra n) que: "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

Que, en este caso, se está privilegiando materias de alto impacto social, e impulso a empresas de menor tamaño de la comuna y que el valor según cotización está dentro de los precios de mercado.

Que, dicho establecimiento necesita la adquisición de insumos computacionales.

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 10 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento, según Art. 10, N°7, letra N, para la adquisición de insumos computacionales para la Escuela Básica de Pichicuy, según cotización adjunta.

2º Instrúyase por este medio a la unidad de adquisiciones para que confeccione y envíe la respectiva Orden de Compra por el Portal Chile compra al proveedor Dagoberto González Vargas, Rut: 08.778.176-3, por un valor total de $258.800.- valor iva incluido el cual se inserta dentro de las 10 UTM.

3º Impútese el gasto que irrogue el presente decreto al ítem 22-04-009 correspondiente a la Subvención Escolar Preferencial del Departamento de Administración de Educación Municipal vigente.

4º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE
PATRICIO TAP

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
DE LA LIGUA

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD
CONTRALOR MUNICIPAL (S)

EXAMINADO
19 ABR 2024
CONTRALORIA
LALIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES DAEM
ARCHIVO
PPV/MIG/TAP/HOC/fcu

OFICIO N° : **12/ 2024**
Escuela : **Básica Pichicuy**
Asunto : **Solicitud de insumos computacionales**

A: **Sra. Carla Fernández Ayala**
Directora Departamento de Educación La Ligua
LA LIGUA

De: ***María Pia Osorio Villanueva***
Profesora encargada
Escuela Básica Pichicuy

Fecha: ***Martes 09 de abril del 2024***

Junto con saludar a usted, por medio del presente oficio, quisiera solicitar recursos a través de la subvención escolar preferencial, los insumos computacionales detallados en la cotización.
Esto en el marco del desarrollo y ejecución del Plan de Mejoramiento Educativo 2024.

área del PME	**Gestión pedagógica – Gestión de la Convivencia Escolar**
objetivo / acción PME	Fortalecer el uso de estrategias pedagógicas efectivas para promover aprendizajes de calidad en comprensión lectora y resolución de problemas en todo el alumnado del establecimiento. Promover acciones formativas que involucren a toda la comunidad educativa y al microcentro basadas en el desarrollo de valores, la formación integral y el cuidado al medio ambiente.
Justificación del insumo	Insumos computacionales para la implementación del curriculum
Uso real	Insumos computacionales **ITEM: 410905**

11 ABR 2024

RECEPCION
OFICINA DE PARTES
10 ABR 2024
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

Adjunto cotización

Agradeciendo su gestión
Saluda atentamente a usted

María Pía Osorio Villanueva
Profesora encargada
Escuela Básica Pichicuy

DISTRIBUCIÓN:
-Sra. Carla Fernández Ayala – Directora Departamento de educación La Ligua.
- Oficina de finanzas y Adquisiciones -Departamento de educación la Ligua
- Archivo, escuela.

"Comercial Havi"

Librería, Artículos de oficina y computación, electrónica, bazar, confites, bebidas, productos envasados y otros. –

DAGOBERTO ANDRES GONZALEZ VARGAS
RUT: 08.778.176-3
Ortiz de rozas n°378 A y B La Ligua
Correo: comercialhavi2009@gmail.com / Whatsapp +569 94527303

Para: Esc. G-17

Cantidad	Descripción	P.unitario	P.total
3	Cables HDMI de 10 metros full HD reforzado	15.500	46.500
1	Router Mercusys AC12G V1 negro 110V/220V, velocidad de 1167Mbps. Banda doble 2.4GHz	57.900	57.900
5	Alargadores 10 metros 4 posiciones Switch seguridad	15.900	79.500
2	Cables auxiliares 3.5mm a 3.5mm de 5 metros	6.200	12.400
5	Tarjetas de memoria Micro SD 64GB	12.500	62.500
		Total	**258.800**

COMERCIAL "HAVI"
JUGUETERÍA - PERFUMERÍA
Ortiz de Rozas 378 A - B
La Ligua

Precios incluyen IVA

La Ligua, 9 abril de 2024

Precios válidos por 1 mes a contar de la fecha de emisión

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

OFICIO 12- ESCUELA BASICA PICHICUY

2 mensajes

Maria Pia Osorio Villanueva <maria.pia.osorio@educacionlaligua.cl> 9 de abril de 2024, 3:20 p.m.
Para: Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

Buenas tardes, adjunto oficio y cotización para solicitar insumos computacionales.

--

María Pía Osorio Villanueva
Profesora Encargada
Escuela Básica Pichicuy

2 archivos adjuntos

OFICIO 12- INSUMOS COMPUTACIONALES.pdf
576K

Esc. G-17 (1).doc
178K

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl> 10 de abril de 2024, 12:21 p.m.
Para: Maria Pia Osorio Villanueva <maria.pia.osorio@educacionlaligua.cl>

Acuso recibo.
[Texto citado oculto]